

# Expediente de declaración de Monumento Nacional a Baelo Claudia



*Figura 1.- Grupo de visitantes sobre el foro de Baelo Claudia. Autor Asociación para la Difusión e Investigación del Patrimonio en la provincia de Cádiz.*

**L**as 151.624 personas<sup>1</sup> que visitaron el pasado curso el conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, record de visitantes del yacimiento, nos muestra el interés que la antigua Belo sigue despertando hoy día, convirtiéndolo en algo obligatorio para todos los que se acercan a conocer nuestra tierra.

Ese interés por la antigua urbe romana no es nuevo, pues desde los siglos XVI al XIX han sido muchos los exploradores y eruditos que merodearon por la ensenada de Bolonia en busca de los vestigios de la antigua urbe romana en aguas del Estrecho. Pero no será hasta los inicios del siglo XX cuando comience el primer gran proyecto de intervención arqueológica que darán el inicio al lento pero progresivo descubrimiento y puesta en valor de Baelo Claudia.

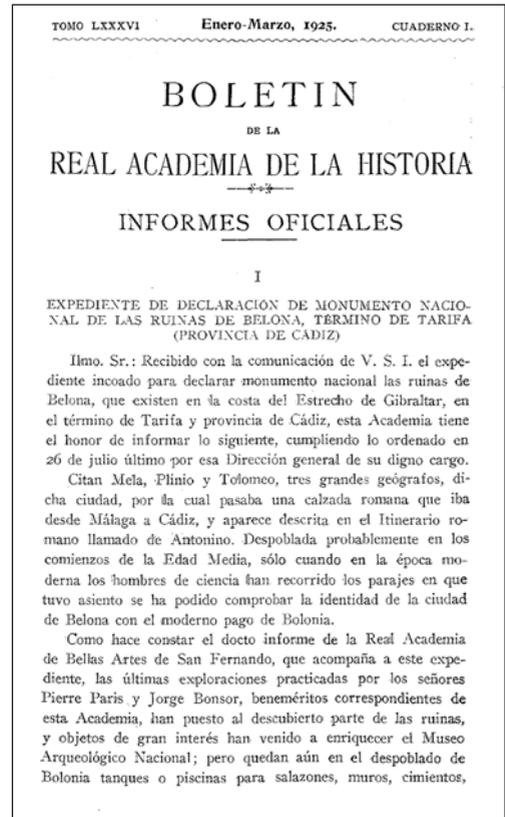
Gracias a estos primeros trabajos y a la importancia que para el conocimiento histórico- arqueológico tienen, las ruinas de Baelo Claudia fueron declaradas Monumento Nacional el 1 de enero de 1925, pu-

<sup>1</sup> VV. AA, 2016, Estadística de la Red de espacios culturales de Andalucía, 3.

blicándose en la *Gaceta de Madrid* la concesión de dicha categoría a la antigua ciudad romana. Este hecho pasa por ser uno de los hitos que marcan la historia del estudio y la puesta en valor del Conjunto Arqueológico tarifeño.

La declaración de la antigua Belo como Monumento Nacional fue tomada por la Real Academia de la Historia tras examinar el expediente elaborado por Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera, académico de la misma y portador de la medalla número 15. Dicho expediente fue acompañado de los informes arqueológicos de los arqueólogos hispanistas Pierre Paris y Jorge Bonsor, imprescindibles, ambos, en la recuperación del yacimiento tras siglos de olvido.

A continuación reproducimos dicho informe que forma parte del expediente elaborado por el académico y que se presentó en la Real Academia de la Historia.



**Figura 2.-** Expediente de declaración de Monumento Nacional a Baelo Claudia de 1924. Boletín de la Real Academia de la Historia. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes..

*“EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE MONUMENTO NACIONAL DE LAS RUINAS DE BELONA, TÉRMINO DE TARIFA (PROVINCIA DE CÁDIZ).*

*Ilmo. Sr. : Recibido con la comunicacón de V. S. I. el expediente incoado para declarar el monumento nacional las ruinas de Belona, que existen en la costa del estrecho de Gibraltar, en el término de Tarifa y provincia de Cádiz, esta Academia tiene el honor de informar lo siguiente, cumpliendo lo ordenado en 26 de julio por esa Dirección general de su digno cargo.*

*Citan Mela, Plinio y Tolomeo, tres grandes geógrafos, dicha ciudad, por la cual pasaba una calzada romana que iba de Málaga a Cádiz,*

y aparece descrita en el Itinerario romano llamado Antonino. Despoblada probablemente a comienzos de la Edad Media, sólo cuando en la época moderna los hombres de ciencia han recorrido los parajes en que tuvo asiento se ha podido comprobar la identidad de la ciudad de Belona con el moderno pago de Bolonia.

Como hace constar el docto Informe de la Real Academia de Bel-

las Artes de San Fernando, que acompaña este expediente, las últimas exploraciones practicadas por los señores Pierre Paris y Jorge Borson, beneméritos correspondientes de esta Academia, han puesto al descubierto parte de las ruinas, y objetos de gran interés han venido a enriquecer el Museo Arqueológico Nacional; pero quedan aún en el despojado de Bolonia tanques o piscinas para salazones, muros, cimientos, y numerosos restos imposibles de trasladar y que son mudos testigos de la existencia de aquella ciudad, que aún puede considerarse viva para el estudio de las antiguas civilizaciones, siendo conveniente conservarlas como reliquias, a cuyo efecto conviene declararlas monumento nacional, a juicio de esta Corporación.

V. S. I. resolverá, sin embargo, lo más acertado.

Tal es el informe que el que suscribe propone a la Real Academia de la Historia, cumpliendo el encargo que se le confió.

Antonio Blázquez.

Madrid 5 de Diciembre de 1924.”<sup>1</sup>



**Figura 3-** Puerta de Gades y Decumanus Máximo. Foto: José León Rojas.

<sup>1</sup> BLÁZQUEZ, A, 1925, “Informes oficiales”, Boletín de la Real Academia de la Historia, 86,5-6.